
CONSEJO DE ASESORÍA EN MATERIA DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

*Plan a tres años
2020-2023*



Departamento
de Salud Pública del Condado de Skagit

INTRODUCCIÓN

El Consejo de asesoría en materia de discapacidades del desarrollo del condado de Skagit está conformado por miembros con derecho a voto, cuyo compromiso es mejorar la calidad de vida de los conciudadanos con discapacidades del desarrollo en nuestras comunidades. El

Consejo funge como un organismo informativo y de referencia dentro de la comunidad acerca de las discapacidades del desarrollo, a la vez que garantiza que la coordinación de todos los servicios locales para quienes las padecen avance de manera adecuada. Asimismo, ofrece recomendaciones y comentarios acerca de los presupuestos proyectados a cargo del Programa de discapacidades del desarrollo del condado de Skagit, además de trabajar para lograr objetivos estratégicos anuales que reflejen las necesidades de la comunidad.

El retiro para la planeación estratégica del Consejo en 2020 derivó en la visión y misión que sustentan este plan.

VISIÓN

El Consejo de asesoría en materia de discapacidades del desarrollo del condado de Skagit visualiza un futuro con un sistema de servicios claro, solidario y accesible para la aceptación, el bienestar, la independencia y la inclusión en la comunidad de todos aquellos con discapacidades del desarrollo.

MISIÓN

Fomentar la prosperidad e inclusión en la comunidad a través de la defensa de derechos. Nuestra presencia visible en la comunidad promueve valores de orgullo, esperanza, independencia y respeto para las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias.



PLAN DEL CONDADO

TEI Consejo de asesoría en materia de discapacidades del desarrollo del condado de Skagit actualiza y revisa el plan del condado cada tres años para confirmar los principios fundamentales y redefinir la misión y visión si es necesario. El plan 2020-2023 se informó mediante:

- Un evento comunitario realizado el 7 de noviembre de 2019 dedicado a recopilar comentarios acerca de los problemas que enfrentan durante toda la vida las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias. Este evento estuvo a cargo de Tim Corey de Colibri Facilitation.
- El retiro de planeación estratégica anual con los miembros del Consejo el 29 de enero de 2020 para establecer objetivos a corto y largo plazo.
- La prioridades, planes y estrategias del Programa de discapacidades del desarrollo del condado de Skagit, tal como los comunican los proveedores de la comunidad, la Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA) y la Sección de Discapacidades del Desarrollo del Departamento de Servicios Humanos del condado.

Los objetivos de este plan se dividen en áreas de interés identificadas como prioritarias para nuestra comunidad en el evento de noviembre de 2019 y son:

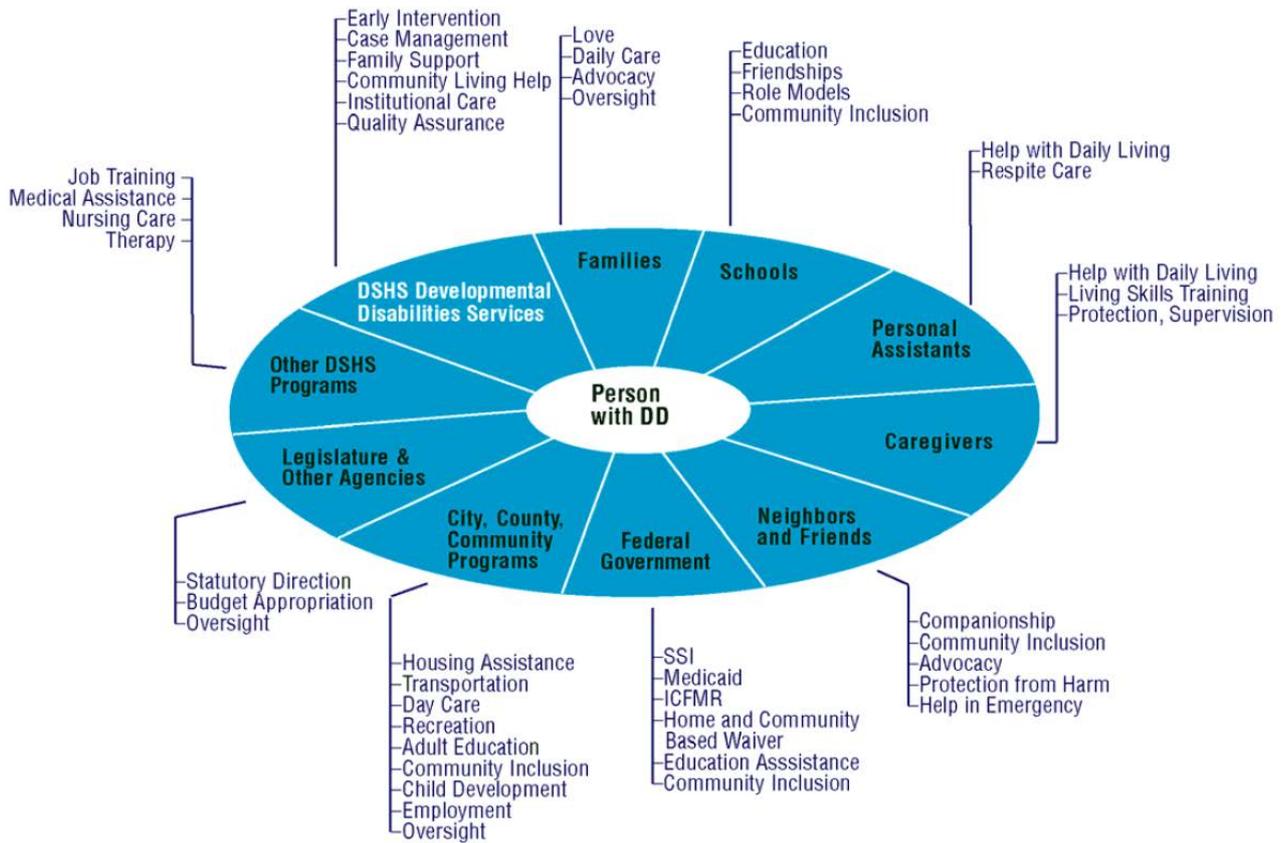
- **SALUD Y SEGURIDAD**
- **VIVIENDA**
- **RECREACIÓN**
- **EMPLEO**



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA

El sistema formal de prestación de servicios para personas con discapacidades del desarrollo es una función compartida entre el estado de Washington y el condado de Skagit. La Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA) del Departamento Estatal de Servicios Sociales y de Salud tiene la orden de prestar o financiar servicios y recursos de apoyo diurnos para niños y adultos de todos los condados que cumplan con los requisitos y tengan discapacidades de desarrollo.

Los servicios se basan en las preferencias, capacidades y necesidades individuales, y están diseñados para promover actividades, rutinas y vínculos de integración de manera cotidiana para que todas las personas de la comunidad tengan acceso y puedan beneficiarse de ellos. Estos servicios se brindan a tal punto que exista financiamiento mediante asignaciones legislativas estatales y dinero designado a nivel local.



Como las familias bien saben, los servicios a nivel del condado y del estado son un subconjunto de un sistema de prestación de servicios mucho mayor disponible para que las personas con discapacidades puedan tener una vida sana y de calidad, estar en su comunidad y pertenecer a ella, y crear y alcanzar objetivos personales. Los servicios y apoyos que se describen en el siguiente diagrama representan el sinnúmero de recursos formales e informales disponibles para satisfacer necesidades individuales.



De acuerdo con la Sección 71.A del Código Revisado de Washington (RCW), los condados tienen las siguientes responsabilidades:

- Coordinar y prestar servicios a personas con discapacidades del desarrollo y sus
 1. Fungir como un organismo informativo y de referencia dentro de la comunidad para las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias;
 2. Coordinar todos los servicios locales para las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias con el fin de garantizar que se aprovechen al máximo todos los servicios disponibles;
 3. Preparar planes integrales para el desarrollo actual y a futuro de servicios y para que la coordinación de todos los servicios locales para las personas con discapacidades del desarrollo avance de manera adecuada.

El estado determina la elegibilidad para el programa y presta los siguientes servicios según la necesidad de cada cliente y los fondos disponibles:

- Determinación de la elegibilidad
- Servicios de instituciones estatales
- Cuidado personal financiado por Medicaid (MPC)
- Administración y supervisión de servicios residenciales
- Servicios de coordinación asistencial
- Servicios de apoyo familiar
- Servicios de exención en el hogar y la comunidad (permiten que las personas que vivan en alguna institución reciban servicios en sus comunidades)

El estado celebra convenios con el condado de Skagit para brindar los siguientes recursos:

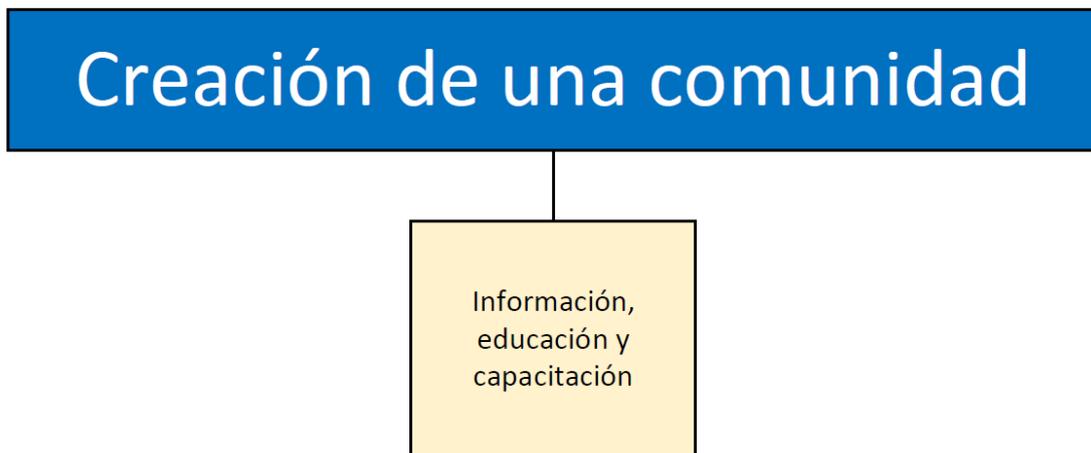
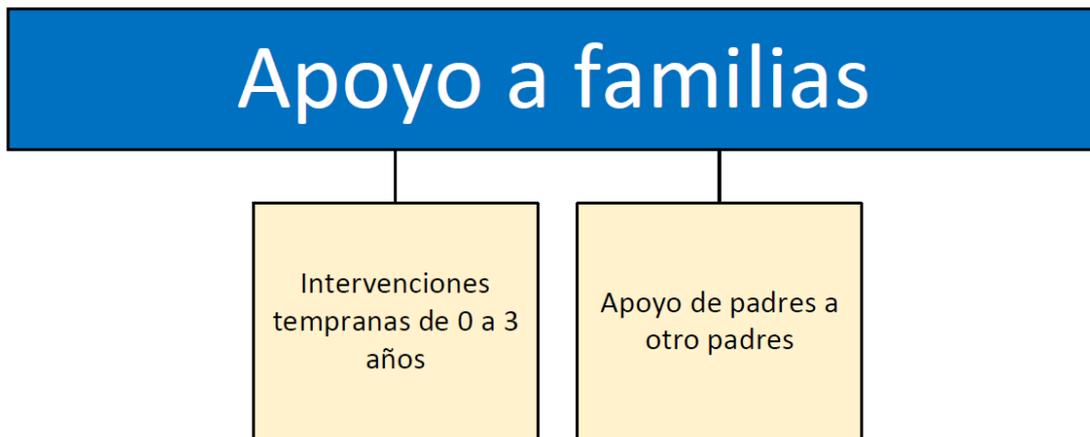
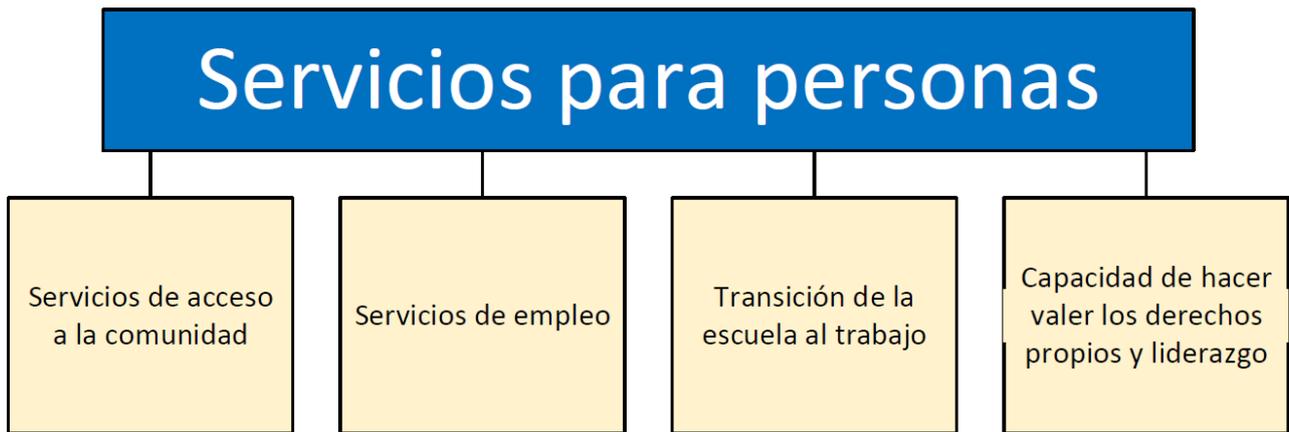
- Servicios de intervención temprana para niños de 0 a 3 años
- Servicios para conseguir empleo para adultos a partir de 21 años
- Servicios de inclusión comunitaria para personas en edad de jubilarse o que ya no deseen trabajar
- Información y educación para la comunidad
- Planeación integral para el desarrollo de servicios a futuro

Además, el Programa de discapacidades del desarrollo del condado de Skagit recibe impuestos a la propiedad o fondos de “milésimos” locales, exclusivos del condado, a los cuales el Consejo les da prioridad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DEL CONDADO DE SKAGIT

Todos los programas y financiamientos se rigen por los valores que se establecen en el documento de 1992 titulado Pautas del condado. Promueve la idea de que la función del gobierno y del sistema de prestación de servicios es apoyar la inclusión de las personas en sus comunidades. Los siguientes beneficios de una vida de calidad, comunes para todos, conforman los valores fundamentales de cómo brindan servicios los condados:

- Poder y elección: tomar nuestras propias decisiones y dar sentido a nuestras vidas.
- Vínculos: rodearnos de las personas que amamos y por las cuales nos preocupamos, y que a su vez nos amen y se preocupen por nosotros.
- Estado y contribución: sentirnos bien con nosotros mismos y que los demás reconozcan nuestras contribuciones a otras personas y a la comunidad.
- Integración: ser parte de nuestra comunidad a través de una participación activa. Esto significa realizar actividades que disfrutemos, al igual que actividades nuevas e interesantes en grupos, así como actividades comunes con quienes tengan discapacidades del desarrollo.
- Competencia: aprender a hacer cosas por nosotros mismos o contar con el apoyo para hacerlas.
- Salud y seguridad: sentirnos seguros y protegidos, y gozar de buena salud.



"YO ELIJO NO PONER 'DIS' EN MI CAPACIDAD."
— **ROBERT M. HENSEL**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FINANCIAMIENTO

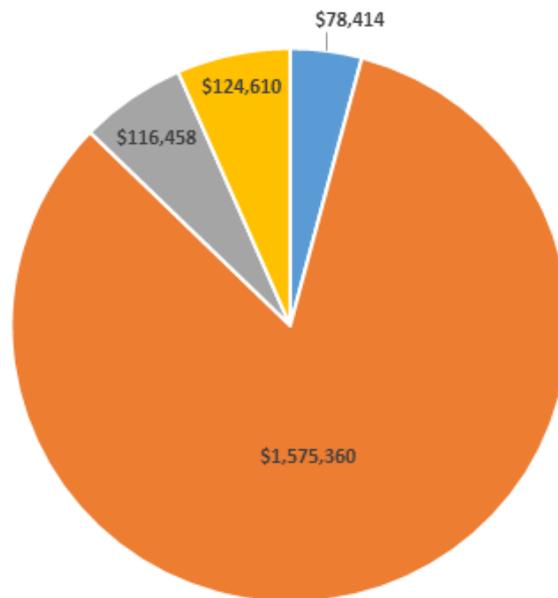
Los servicios se brindan a tal punto que exista financiamiento mediante asignaciones legislativas estatales y dinero designado a nivel local.



El condado de Skagit es una comunidad próspera, colaborativa y cohesionada donde todos tienen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en cuanto a salud.

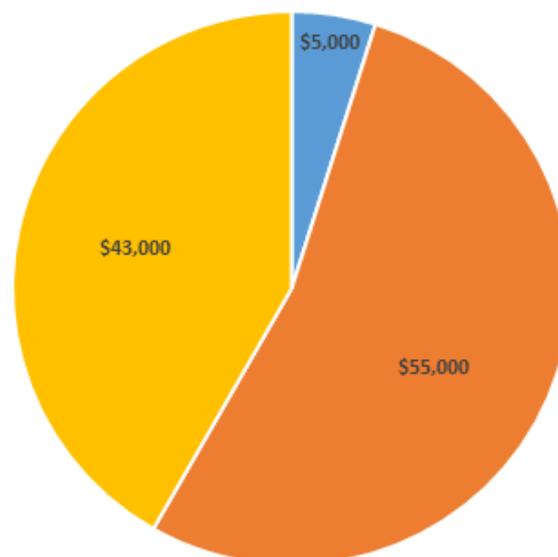


2019-2020 DDA State Budget



■ Early Intervention Services (Birth-3) ■ Employment Services ■ Information and Education ■ Administration

2019-2020 Millage Budget

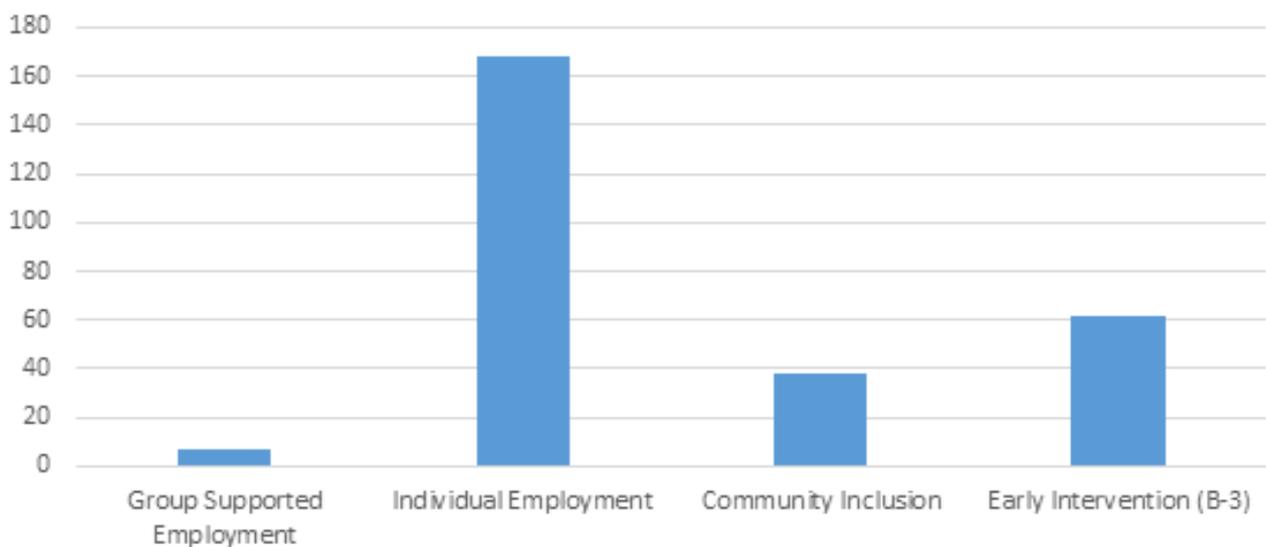


■ Community Outreach/Events ■ Transition Programming ■ Community Support and Trainings

PERFIL COMUNITARIO DEL CONDADO DE SKAGIT

- Skagit, uno de los 11 condados más grandes del estado de Washington, tenía una población estimada de 128,206 habitantes en 2018 (oficina del censo de Estados Unidos).
- Se calcula que 1,539 residentes del condado de Skagit tienen una discapacidad del desarrollo.*
- En diciembre de 2019, 632 personas reunían los requisitos para recibir servicios de la DDA.
- Hay 163 personas en espera de servicios no pagados, lo cual significa que no están recibiendo servicios del estado. Esta cifra representa aproximadamente el 26 % del total de inscritos en la DDA.
- Hay 275 personas que reciben servicios del condado a través de la DDA (diciembre de 2019):
 - o 213 adultos
 - o 62 niños (de 0 a 3 años)

DDA Clients Receiving County Services



METAS

Tres de los cuatro objetivos que la comunidad señaló que son de gran importancia para las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias a lo largo de su vida están relacionados con el objetivo más amplio de lograr y fomentar la inclusión en el condado de Skagit. La inclusión es el concepto que garantiza que existan políticas y prácticas que permitan a las personas con discapacidades participar plenamente en su comunidad al mismo nivel que sus pares que no tienen una discapacidad. El objetivo final, poder y elección, se enfoca en la capacidad de una persona para actuar como autodefensor independiente al comunicarse y actuar en su propia representación. El reconocimiento y la aceptación de la autodefensa e independencia por parte de la comunidad es un paso crucial para lograr la inclusión.



* La DDA utiliza el 1.2% para determinar la parte de la población que puede tener una discapacidad del desarrollo

VIVIENDA

El Consejo reconoce que la vivienda es una barrera significativa que enfrentan las personas con discapacidades del desarrollo cuando intentan ser independientes e integrarse a la comunidad. Todo el condado de Skagit está viviendo una crisis cada vez mayor de viviendas asequibles, lo cual afecta directamente a aquellos en situación de pobreza. Las rentas siguen subiendo y, al mismo tiempo, las personas con ingresos más bajos no reciben aumentos de sueldo o bien, es poco lo que sube. Debido a que los adultos con discapacidades del desarrollo no suelen trabajar de tiempo completo y se les clasifica como de bajos ingresos, esta población está especialmente en riesgo con el aumento de las rentas. Asimismo, el condado de Skagit tampoco cuenta con muchas viviendas multifamiliares adaptadas para personas con discapacidades, tanto físicas como del desarrollo, lo cual limita aún más las opciones de vivienda.

Durante el evento comunitario sobre esperanza de vida que se realizó en 2019, el Consejo obtuvo retroalimentación sobre otros problemas relacionados con la vivienda en el condado de Skagit para personas con discapacidades del desarrollo. Hubo opiniones de personas que viven en nuestra comunidad en entornos de apoyo, cuya calidad de vida sería mejor con distintas opciones de vivienda (p. ej., no compartir la habitación, tener espacio al aire libre, etc.). La percepción de “quienes están más conectados obtienen más que quienes están aislados” también fue un tema reiterado en el debate de vivienda para enfatizar la importancia del transporte y la accesibilidad para garantizar resultados positivos en las personas con discapacidades del desarrollo.



Durante los próximos tres años, el Consejo buscará centrarse en comprender mejor las novedosas opciones que otras comunidades han utilizado para garantizar que estas personas tengan acceso a viviendas de manera independiente. Además, considera que, al hacer más estudios e investigaciones de los distintos modelos, podrá fomentar mejor la propuesta de ofrecer nuevas opciones de vivienda en el condado de Skagit.

El Consejo también tiene interés en abogar por ampliar las unidades de viviendas accesorias (ADU) en el condado de Skagit. El primer paso sería reunir información y hacer investigaciones para determinar cómo utilizaron otras comunidades este tipo de solución en la crisis de vivienda asequible, específicamente para personas con discapacidades del desarrollo. El objetivo final es entablar debates con los líderes de la ciudad sobre el proceso de ADU en su municipio y la posibilidad de ampliación.

RECREACIÓN

Existen pocas oportunidades de recreación accesibles e inclusivas para personas con discapacidades del desarrollo en el condado de Skagit. Con el fin de ayudar a las personas y a sus familias a lograr resultados positivos en cuanto a los aspectos de integración a la comunidad, vínculos personales, y situación y contribución, el Consejo decidió que la recreación fuera una prioridad en este plan a tres años.



Durante el evento comunitario de esperanza de vida, surgieron conversaciones acerca de la diferencia entre la accesibilidad y la inclusión, y cómo estos conceptos se relacionan con la recreación. Por ejemplo, un parque de juegos podría estar adaptado para que una persona en silla de ruedas tenga acceso al área de juegos, pero no está diseñado para promover una plena inclusividad y que esa persona tenga acceso a todo lo que ofrece dicha área. Los presentes en el evento también indicaron la importancia



de las oportunidades recreativas para adultos, no solamente niños, y que quisieran ver más opciones para los adultos que permanecen todo el tiempo en casa o que no realizan actividades recreativas.

El Consejo quiere dedicar tiempo a comprender las opciones recreativas que existen actualmente en el condado de Skagit y que podrían ampliarse para promover la inclusividad. Hay algunas organizaciones comunitarias con las cuales el Consejo tiene interés en participar para obtener sus perspectivas acerca de la inclusión y los pasos necesarios para garantizar una inclusión plena en su programa de actividades recreativas. El Consejo puede fungir como un valioso recurso para las organizaciones que busquen ampliar sus opciones recreativas, además de poder asesorar a grupos locales sobre los programas a futuro para incluir a las personas con discapacidades del desarrollo. Asimismo, es posible que el programa de discapacidades del desarrollo (DD) del condado apoye un pequeño programa recreativo para estas personas mediante el uso de fondos locales de milésimas, un tema que el Consejo analizará.

EMPLEO

Aunque en el condado de Skagit más de 100 empleadores han contratado a personas con discapacidades del desarrollo, sigue haciendo falta que participen más empleadores corporativos importantes. Tanto el Programa de discapacidades del desarrollo como el Consejo desean analizar las oportunidades de promover una contratación inclusiva en las conversaciones de desarrollo profesional con estos importantes empleadores de nuestra comunidad. El Consejo tiene la intención de contratar a un proveedor que brinde asistencia técnica y capacite a los proveedores de servicios de empleo para 1) lograr que más empleadores pongan en práctica una contratación inclusiva y 2) apoyar a las personas que se hayan enfrentado a obstáculos para conseguir empleo.

Un tema particular de interés para el Consejo es obtener más información acerca de cómo adecuar las obligaciones laborales con las habilidades de cada persona. Esta estrategia de empleo consiste en analizar labores realizadas en un determinado trabajo e identificar tareas específicas que podrían asignarse a un empleado con discapacidades. Además, el Consejo se informará más acerca de cómo estas estrategias pueden comprometer plenamente a los empleadores.

